# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

## Distrito Forestal de Baleares

Año de 1963

Meses de 20 TRIMESTRE

.....de 196...3

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 22 de mayo de 1.963.

con cargo a la TASA 21,14.

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Hebilitado del Distrito Forestal de Baleares.

A	MATERIAL REALIZACION TASA 21.14	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado ydécimas sobre el mismo	LÍQUIDO — Pesetas
	Gastos de material oficina según documento núm.  S/. íd. núm.	24,600,00		24.600,00
	s/. id. núm			
-	LIQUIDACIÓN CARGO			24,600,00
Charles of A	LIQUIDACIÓN	I Danco de	España ti-	

V.º B.º Ingeniero Jefe,

Palma de Mallorca 30 de .....

El Habilitado.

Fdo .: José Julia Sastre.

Aprobado:

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme: El Jefe de Negociado,



MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

### DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE AGRICULTURA. DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL. COMISION DE TASAS. De conformidad con las normas dadas en las circulares mimero 10 de 1.961 y de 21 de septiembre de 1.962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondes cursada por ese Servicio para atención de los gastos previstos en el 2º TRIMESTRE actual, con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por esta Servicio al efecto, 94.100, pesetas, por los conceptos y detalle que se indica:

CONCEPTOS												
Dietas y Locomoción	etas y Locomoción 50,000,- guros Sociales y Plus Familiar 4.500,- rnales 15.000,-											
Seguros Sociales y Plus Familiar					4.500,-							
Jornales	o					1	5.000,-	<b>A</b>				
Material de Oficina												
SUMAS TOTALES			======			-	4.100,-					

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular, a las siguientes: — 19.— Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.— 29.— Mediante cuenta independiente para cada concepto de los reseñados, y 39.— Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.— Dios guarde a V. S. muchos años.— Medrid, 22 de mayo de 1.963.— El DIRECTOR GEMERAL.— P.O..— Firmado.— Ilegible.— Rubricado.— M. pie.— Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.— PALMA DE MALLORGA.—

ES COPIA. EL INGENIERO JEFE.

JEEN TURE

#### PRESUPUESTO DE 1.963.

SERVICIO: DISTRITO FORESTAL DE BALLARES

MES DE ABRIL A JUNIO DE 1.963.

CUENTA que rinde D. José Julié Sastre, Habilitado del material del DISTRITO FORESTAL DE BA-LEARES, de las cantidades que por dicho concepto quedaron de saldo en el mes anterior, de las percibidas y satisfechas en el actúal y saldo para el siguiente, conforme a lo dispuesto en el Artículo 82 del Reglamento de la Ordenación de Pagos de 24 de mayo de 1.891, refor mados por R. O. de 8 de febrero de 1.913, y que ha de unirse como justificante al mandamien to de respectivo.

D E	BE						H	A B E	5 K
Fechas	! Expresión del asiento	Pesetas	Cts!	Fechas	Expresión	del asiento	1 P	esetas	i Ct
	Saldo anterior! Importe de la transferencia !hecha a la c/c. Direc. Gral.! !Montes, Caza y Pesca Fluvial! !Devengos a Justificar en ———————————————————————————————————		C C C C C C C C C C C C C C C C C C C		!más gastos a !consignación	metálico por los de- que afectan dicha — , según certificado — aña	8	24.600	Chief that the the the the the the the the the th
					ā ā	Suma pasa a cuenta nueva	1	24.600	
	TOTAL DEBE	24.600	9		8	IGUAL AL DEBE	1	24.600	
			;===;	Palma	de Mallorca,	30 de junio de 1.963.			,

EL TUGENIERO JEEP,

Fdo.: Juan do Arana:

Fdo.: José Julia Sastre.

EL HABILITADO DEL MATERIAL.



#### MINISTERIO DE AGRICULTURA DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

#### DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE SECUNDA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INCENIEROS DE MONTES **Y JEFE DEL** DISTRITO FORESTAL DE BALKARES.

CERTIFICO: Que con cargo al saldo de la última Cuenta del material de oficina y a la consignación del SEGUNDO TRIMESTRE del corriente año, percibida en el día 28 de mayo de 1.963, se han satisfecho VEINTICUATRO MIL SEISCIMITAS pesetas, por obligaciones comprendidas en los conceptos a que se refiere el artículo 82 reformado del Reglamento de la Ordenación de Pagos, habiendo sido todos ellos acerdados por el que suscribe.

Y para que conste y sirva de justificante a la Cuenta que en virtud de lo dispuesto ha de unirse al mandamiento de pago respectivo, expido la presente en Palma de Mallorca, a treinta de junio de mil novecientos sesenta y tres.

E JEFANGE JEFANGE